

El candado

El sábado, el INE prohibió a los Gobiernos federal, estatales y municipales, y a cualquier institución pública o funcionario:

- Promover la participación ciudadana en la elección del Poder Judicial.
- Pidió cancelar la difusión que realizaban Presidencia, Gobernación y funcionarios para “explicar” cómo son las boletas, cómo votar y llamar a la participación.
- Planteó que los tres Poderes de la Unión podrían ceder al INE sus tiempos de Estado en radio y televisión, que suman 24 minutos diarios, para promover los comicios.
- Argumentó que la medida se basa en el artículo 134 de la Constitución que señala: “Queda prohibido el uso de recursos públicos para fines de promoción y propaganda relacionados con los procesos de elección de personas integrantes del PJ”.

Advierten ‘problema’ en actual Poder Judicial

JORGE RICARDO
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum volvió a rechazar que la elección de Jueces, Magistrados y Ministros volverá al Poder Judicial dependiente del Gobierno federal, pues, en su opinión, el problema es la situación actual.

“El problema es el Poder Judicial que tenemos ahora, ese es el problema”, dijo en la mañanera.

Sin mencionar nombres y sin explicar el por qué serían ilegales, Sheinbaum acusó que el Poder Judicial ha dado amparos a personas que lavaron dinero.

“La UIF (Unidad de Inteligencia Financiera) congela cuentas, vinculadas con estos delitos, y los Jueces las liberan. La cantidad de delincuentes que han liberado los Jueces, la

cantidad de impuestos que no se pagan todavía porque los protegen Ministros de la Corte”, dijo.

“Entonces, ¿cómo saneas el Poder Judicial que está lleno de nepotismo y corrupción? Sólo de una manera: con el pueblo”, sostuvo.

“Van a ser (el Poder Judicial) mucho más independiente y (habrá) mucho mejores Jueces, porque le van a responder al soberano, al pueblo, no le van a responder al que los propuso en el Senado, o al amigo del amigo del primo del hermano que lo propuso en la supuesta Carrera Judicial”, agregó.

La elección judicial, promovida por el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador después de que la Suprema Corte de Justicia invalidó varias sus reformas, se efectuará el 1 de junio próximo.